



Universidad Guadalajara
Centro Universitario del Sur

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

División

División de Ciencia Sociales y Humanidades

Departamento

Departamento de Ciencias Sociales

Academia

Academia de Derecho Público.

Programa(s) educativo(s)

Abogado

Denominación de la unidad de aprendizaje:

OPTATIVA II

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Carga horaria global:	Valor en créditos:
IC925	48	34	82	8

Tipo de curso:		Nivel en que se ubica:	Prerrequisitos:
C = curso		Técnico Medio	Derecho Penal I, II, Derecho procesal, Derechos humanos.
CL = curso laboratorio		Técnico Superior	
L = laboratorio		Universitario	
P = práctica		Licenciatura X	
T = taller		Especialidad	
CT = curso - taller	X	Maestría	
N = clínica		Doctorado	
M = módulo			
S = seminario			

Área de formación:

Perfil docente:

Profesor de Asignatura B

Elaborado por:

Actualizado por:

Karina del Carmen Chávez Ochoa
Leonel Álvarez Cuevas

Fecha de elaboración:
Fecha de aprobación por

Fecha de última
actualización:

Fecha de última
evaluación:

Fecha de
Colegio

Departamental:

22 de junio de 2023

22 de junio de 2023

1. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

El presente curso apoya el fortalecimiento en el sistema de justicia penal acusatorioproporcionará los conocimientos pertinentes que permitan a quien lo curse enriquecer su formación académica, su experiencia de trabajo y su cultura general, de tal suerte que mejore su actuación profesional y ética en el sistema de justicia penal acusatorio adversarial y logre la nivelación conforme a las reformas, con el fin de construir argumentos propios al rol que corresponde representar.

2. OBJETIVO GENERAL/COMPETENCIA

EL abogado egresado de la Universidad de Guadalajara tendrá un alto grado de compromiso, liderazgo y responsabilidad social para aplicar el Derecho bajo los nuevos paradigmas en la aplicación de los mismos, por tanto, será competente para:

Conocer los antecedentes, fundamentos y principios rectores del Sistema Procesal Acusatorio y sus principales características. Se reconoce la importancia y valores implicados en los derechos humanos del imputado, víctima y ofendidos en las diversas etapas del proceso penal acusatorio, desde el contexto constitucional, las implicaciones de la investigación formal, los medios alternos de solución de conflictos, y se le dan a conocer a los alumnos las técnicas de argumentación y litigación, así como generalidades de la Teoría del caso y la sentencia.

El desarrollo de las competencias básicas requiere ser comprobado en la práctica mediante el cumplimiento de criterios de desempeño claramente establecidos, como son: asesorar, asistir, comunicar, analizar, identificar, interpretar, discernir, comparar, negociar, gestionar, consultar, postular, representar, litigar, defender, probar, valorar, argumentar, alegar, impugnar, tramitar los beneficios judiciales y administrativos; y guardar secrecía.

3. CAMPO DE APLICACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONOCIMIENTOS

Del estudio de la presente asignatura el alumnado obtendrá no solo los conocimientos, sino también las habilidades necesarias para el ejercicio de la profesión de Licenciado en Derecho a efecto de actuar ante un hecho que la ley señala como delito, desde el rol que le sea asignado, ya sea juez, defensor, fiscal, o algun otro sujeto del proceso, en donde procure garantizar el debido proceso y hacer que se garanticen los derechos humanos mediante los procedimientos previamente establecidos y mediante el conocimiento de la teoría del delito, con un compromiso y responsabilidad para el estudio, investigación y análisis de la normatividad e instituciones competentes para hacer valer el cumplimiento de la legislación como lo es en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados internacionales y las leyes secundarias.

4. SABERES:

Prácticos	El alumno: Expresión corporal y solvencia argumentativa, oratoria forense, protocolo jurisdiccional, conocimiento orgánico del sistema de justicia penal acusatorio. Razonamiento abstracto, lógico-jurídico e interpretativo. Destrezas y habilidades en técnicas de litigación.
Teóricos	El alumno: Será capaz de identificar los elementos de la teoría del delito, derecho penal, teoría general del proceso, derecho procesal penal, filosofía del derecho: neopositivismo, neo-constitucionalismo; derecho convencional y constitucional, derechos humanos, derechos de las víctimas.
Formativos	El alumno: Principios y valores: deontología jurídica, excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia, lealtad, secrecía. En el nuevo sistema de procesamiento penal acusatorio a través del análisis de delito identificara la teoría del delito y los delitos en particular como defensor, asesor jurídico, fiscal o juez en sus distintas funciones ministerio público, juez de control, juez de juicio oral y el Juez de Ejecución.

5. CONTENIDO TEMÁTICO (TEÓRICO-PRÁCTICO)

UNIDAD DE COMPETENCIA 1 INTRODUCCION AL SISTEMA PROCESAL ACUSATORIO

- 1.1 Antecedentes y fundamentos del Sistema Acusatorio.
- 1.2 Disposiciones constitucionales que regulan el nuevo Sistema de Justicia Penal.
- 1.3 Principios reguladores del Sistema Acusatorio.
- 1.4 Sujetos del proceso y otros intervinientes.
- 1.5 Etapas del procedimiento.
 - 1.5.1 Etapa Inicial.
 - 1.5.2 Etapa intermedia.
 - 1.5.3 Etapa de juicio.
- 1.6 Salidas alternas y procedimientos abreviados.
- 1.7 Facultades de desestimación del Ministerio Público.
- 1.8 Principales procedimientos especiales.
- 1.9 Ejercicio de la acción penal.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2 DERECHOS HUMANOS

- 2.1 Reforma constitucional de derechos humanos 2011 y sus implicaciones en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio
- 2.2 Evolución conceptual de los derechos humanos.
- 2.3 Principios rectores de los derechos humanos.
- 2.4 Derechos humanos en México y sus medios de protección jurisdiccional.
- 2.5 Medios de protección no jurisdiccional de los Derechos Humanos: CNDH y Comisiones Estatales de Derechos Humanos.
- 2.6 Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
- 2.7 Concepto y modalidades del control de convencionalidad.

2.8 Derecho Internacional de los Derechos Humanos:

2.8.1 La Comisión Interamericana: Integración y competencia

2.8.2 La Corte Interamericana de Derechos Humanos: Integración y competencia

2.8.3 La Corte Penal Internacional: Integración y competencia.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3

LA INVESTIGACION EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

3.1 Nociones básicas del delito.

3.2 La reforma constitucional en seguridad.

3.3 La función policial en el procedimiento penal acusatorio.

3.3.1 Primer respondiente.

3.3.2 Capacidad para asegurar y procesar el lugar de los hechos.

3.3.3 La cadena de custodia.

3.4 El policía investigador.

3.5 El perito y el peritaje como prueba técnica.

3.6 La actuación de la fiscalía.

3.7 Medidas cautelares.

3.8 Determinaciones ministeriales.

UNIDAD DE COMPETENCIA 4

INTRODUCCION DE LAS TECNICAS DE ARGUMENTACIÓN Y LITIGACIÓN

4.1 Cuestiones preliminares de la etapa del juicio oral.

4.2 Construcción de la Teoría del caso y argumentación jurídica.

4.3 La audiencia de juicio oral.

4.4 Interrogatorio.

4.5 Contrainterrogatorio.

4.6 Valoración de la prueba.

4.7 La sentencia.

4.8 Procedimientos especiales.

4.9 Recursos en el Sistema Acusatorio.

4.10 Simulacros de audiencias.

6. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

En el curso de Derecho Penal II se emplea el aprendizaje basado en evidencia:

Aprendizaje basado en problemas y casos: El objetivo principal será desarrollar y promover el conocimiento de conocer la importancia y valores implicados en los derechos humanos del imputado, víctima y ofendidos en las diversas etapas del proceso penal acusatorio, desde el contexto constitucional y reconocer la importancia y valores implicados en los procesos de investigación en el Sistema Acusatorio Adversarial para el imputado, víctima y ofendidos en las diversas etapas del proceso, desde la perspectiva constitucional y del Código Nacional de Procedimientos Penales. Conocer la finalidad, principios y desarrollo del juicio oral, así como las generalidades de la Teoría del caso y la sentencia.

Actividades encaminadas a reforzar los temas vistos en clase: El curso se centrará en propiciar la reflexión en los contenidos teóricos y prácticos tanto de los contenidos de las legislaciones por medio de reportes de lectura, participaciones y exposiciones en clase.

Exámenes: Se buscará identificar el nivel de dominio de los temas abordados durante el curso.

7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

8.1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño
Controles de lectura de cada tema que se verán reflejados en algún resumen, ensayo, mapas conceptuales o diagramas; según sea la metodología de estudio del alumno. El alumno deberá presentar debates en las sesiones de acuerdo a los temas previamente indicados por el profesor de asignatura. El alumno deberá redactar denuncias, realizar argumentos jurídicos, entre otros, atendiendo siempre a los requisitos que establecen las leyes respectivas de la materia administrativa. El alumno deberá demostrar valores y aptitudes durante el desarrollo del curso	Documento cuya extensión será libre siempre y cuando refleje la comprensión del tema. Durante el debate, el alumno muestra buen comportamiento, sus expresiones son claras expresándose en lenguaje jurídico y fundamenta la razón de su dicho. Los contenidos son de naturaleza jurídica y de propia autoría, apoyándose de las disposiciones legales aplicables al caso concreto. El alumno deberá demostrar siempre respeto hacia el profesor y hacia el resto de sus compañeros de clase, cuidando en todo momento sus acciones y lenguaje verbal.

8. CALIFICACIÓN

Exámenes mínimo 2	50%
Participación en clase	10%
Tareas	30%
Asistencia	10%
Formación integral	5%

9. ACREDITACIÓN

Periodo ordinario. De conformidad con el artículo 20 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el Consejo General Universitario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.	Periodo extraordinario. De conformidad con el artículo 27 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente. II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente. III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso. Se exceptúan de este caso las materias de orden práctico que requerirán la repetición del curso (Art. 23 RGEYPA).
--	--

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- **Azzolini, Alicia.** "El sistema penal constitucional: el laberinto de la política criminal del Estado mexicano", Alicia Azzolini Bincanz. México, D.F.: Ubijus, 2012.82 páginas.
- **Benavente Chorres, Hesbert,** "El juez de control en el proceso penal acusatorio y oral."/ Hesbert Benavente Chorres. México, D.F.: Flores Editor y Distribuidor, 2012.xx, 418 páginas.

- **Benavente** Chorres, Hesbert. “Estrategias para el desahogo de la prueba en el juicio oral”/ Hesbert Benavente Chorres; [prólogo, Ana Guadalupe Pozo Colón]. México, D.F.: Flores Editor y Distribuidor, 2010.xviii, 430 páginas.
- **Benavente** Chorres, Hesbert. “La etapa intermedia en el proceso penal acusatorio y oral”/ Hesbert Benavente Chorres. México, D.F.: Flores Editor y Distribuidor, 2011.xviii, 414 páginas.
- **Benavente** Chorres, Hesbert. “Los criterios de oportunidad en el proceso penal acusatorio y oral: doctrina, legislación, jurisprudencia y formularios”/ Hesbert Benavente Chorres; [prólogo, Juan Carlos Ortega Castro]. México, D.F.: Flores Editor y Distribuidor; [Estado de México, México: Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Derecho], 2010.xvi, 335 páginas.
- **Benavente** Chorres, Hesbert. “Manual práctico para la entrevista, interrogatorio y la declaración en el proceso penal acusatorio: técnicas de entrevista”/ Hesbert Benavente Chorres; [prólogo, Rubén Quintino Zepeda]. México, D.F.: Flores Editor y Distribuidor, 2010.xix, 340 páginas.
- **Benavente** Chorres, Hesbert. “Estrategias para el desahogo de la prueba en el juicio oral”/ Hesbert Benavente Chorres. México, D.F.: Flores Editor y Distribuidor, 2012.xviii, 430 páginas.
- **Carbonell**, Miguel y Salazar Pedro (coords). “La Reforma Constitucional de Derechos Humanos: Un Nuevo Paradigma”, Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2011.
- **Carbonell**, Miguel, “Teoría de los Derechos humanos y del Control de Convencionalidad”, Edición 5a, ediciones Miguel Carbonell Sánchez, México, 2014, 179 páginas.
- **Carbonell**, Miguel (comp), “Argumentación Jurídica.- Proporcionalidad y Ponderación”, Centro de Estudios Jurídicos Carbonell A.C., México, 186 páginas.
- **Carbonell**, Miguel, “El ABC de los Juicios Orales en Material Penal”, Edición 2a, 2015, Ediciones Miguel Carbonell Sánchez, México, 2015, 226 páginas.
- **Cárdenas** Rioseco, Raúl F. “Sistema acusatorio y prueba ilícita: en la reforma constitucional de 2008”/ Raúl F. Cárdenas Rioseco; prólogo, Ernesto Canales Santos. México, D.F. Porrúa, 2010.xix, 155 páginas.
- **Ceballos** Magaña, Rodrigo. “El juicio oral penal y su implementación en México”/ Rodrigo Ceballos Magaña, Óscar Hernández Mateos. México, D.F.: Flores Editor y Distribuidor, 2012.xvii, 99 páginas.
- **Espinoza**, Ricardo. “La presunción de inocencia en el sistema acusatorio”/ Ricardo Espinoza. México, D.F.: Editorial Novum, 2012.218páginas.
- **Fix** Zamudio, Héctor y Valencia Carmona, Salvador. “Las Reformas en Derechos Humanos, Procesos Colectivos y amparo como Nuevo Paradigma Constitucional”, Porrúa, México, 2013.
- **García** Ramírez, Sergio y Morales Sánchez Julieta. “La Reforma Constitucional sobre Derechos Humanos (2009-2011)”, Tercera Edición, Porrúa- UNAM, México, 2013.
- **García** Silva, Gerardo. “El nuevo sistema de justicia penal: fundamentos, alcances y perspectivas”/ Gerardo García Silva; prólogo, Alberto Enrique Nava Garcés. México, D.F.: Porrúa, 2010.xiv, 165 páginas.
- **Hidalgo** Murillo, José Daniel. “Debido proceso penal en el sistema acusatorio”, Flores Editor y Distribuidor, México, 2011.
- **Hidalgo** Murillo, José Daniel. “La audiencia de vinculación en el proceso acusatorio y oral mexicano”. / José Daniel Hidalgo Murillo. México, D.F.: Flores Editor y Distribuidor, 2012.xx, 346 páginas.
- **Lembo** Rosales, Francisco A. “El juicio oral penal: sistema de justicia penal, oral, acusatorio y adversarial en el Estado de México”/ Francisco A. Lembo Rosales. México, D.F: Flores Editor y Distribuidor, 2013.x, 109 páginas.

- **Lúa** Rodríguez María Alejandra, Et. Al. “Reformas Constitucionales 2008-2014.- Reflexiones sistemáticas, avances y perspectivas”, Editado por el Gobierno del Estado de Jalisco, la Universidad de Guadalajara y el Instituto de Estudios del Federalismo “Prisciliano Sánchez, México, Ubijus Editorial, S.A. de C.V.
- **Martínez** Garnelo, Jesús. “Derecho procesal penal en el sistema acusatorio y su fase procedimental oral: mitos, falacias y realidades”, Porrúa, México, 2013.
- **Moreno** Holman, Leonardo. Teoría del caso / Leonardo Moreno Holman. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Didot: Ubijus, 2012.145páginas.
- **Ortiz** Ruiz, José Alberto. “Etapa intermedia y teoría del caso: generalidades”/ José Alberto Ortiz Ruiz. México, D.F. Flores Editor y Distribuidor, 2013.xiii, 303 páginas.
- **Román** Quiroz, Verónica. “Los puntos jurídico-penales finos, previstos en el artículo 16 constitucional, a raíz de su reforma”/ Verónica Román Quiroz. México, D.F.: Porrúa, 2011.48 p.
- **Urosa** Ramírez, Gerardo Armando. “Introducción a los juicios orales en materia penal: apuntes sobre el pasado, presente y futuro enjuiciamiento criminal en México”/ Gerardo Armando Urosa Ramírez; prólogo de Julio Hernández Pliego. México, D.F: Porrúa, 2013.xxi, 194 páginas.
- **Valadez** Díaz, Manuel, “La defensa adecuada en juicio oral”/ Manuel Valadez Díaz, Carlos Enrique Guzmán González, Guillermo Díaz Hernández; [prólogo de J. Apolonio Betancourt Ruiz].México, D.F.: Flores Editor y Distribuidor, 2013.xxv, 284 páginas.
- **Zepeda**, Guillermo (comp), “Sistema Penal Acusatorio”, Vol. 2, Biblioteca Básica de Seguridad Ciudadana, Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, México, 2013, 256 páginas.

1. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Códigos Penales: Estatal y Federal
- Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.
- Ley de Amparo.
- Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Estado.
- Leyes Orgánicas de los Poderes judiciales del Estado y Federal.
- Jurisprudencia
- Pacto internacional de derechos civiles y políticos.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos “Pacto de San José de Costa Rica”.

11. RECURSOS COMPLEMENTARIOS (páginas web, mooc’s, plataformas, objetos de aprendizaje)

Página: diputados.gob.mx
 Plataforma classroom

Firma:
Presidenta de Academia

Vo. Bo.
Jefe de Departamento

